

**Términos de la convocatoria de  
Movilidad saliente estudiantil 2023-2  
Modalidad Presencial**

La convocatoria de movilidad saliente estudiantil tiene como objetivo preseleccionar los estudiantes de la Universidad Central que se postularán para cursar un semestre de intercambio presencial en las diferentes universidades participantes de la convocatoria de movilidad 2023-2, haciendo el pago regular de la matrícula en la Universidad Central.

**Definiciones**

**Movilidad presencial:** En este formato las clases se desarrollarán 100% presencial en el país de la universidad anfitriona, sin embargo, esta modalidad está sujeta a la disponibilidad y disposiciones de cada universidad, así como las condiciones que cada país decreta para el ingreso de estudiantes internacionales. Cabe resaltar que de acuerdo a la normativa de cada país el estudiante deberá tener su cuadro de vacunación COVID-19 completo.

**Requisitos para participar en la convocatoria**

- Ser mayor de 18 años.
- Ser estudiante activo, es decir, con matrícula vigente al momento de la postulación.
- No tener antecedentes disciplinarios.
- Haber cursado y aprobado mínimo el 40 % de los créditos del plan curricular en el momento de la postulación.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,9 para movilidad internacional y de 3,7 para movilidad nacional.
- Cumplir con los requisitos específicos de la universidad de destino (para los casos que aplique).

**Costos del proceso de movilidad académica**

Los costos derivados de todo el proceso de movilidad deberán ser asumidos por el estudiante. Dentro de ellos se encuentran:

- Matrícula en la Universidad Central, de acuerdo con el calendario académico regular y el número de créditos matriculados que se hayan pre homologado por la universidad de destino.
- Traslado a la ciudad de destino (transporte aéreo o terrestre).
- Alojamiento, manutención y transporte interno en la ciudad de ubicación de la universidad de destino y demás costos que genere el proceso de movilidad.
- Costos establecidos por la universidad de destino (carnet, seguro médico, etc.).
- Demás costos inherentes al proceso de movilidad.

### Cronograma de la convocatoria

A continuación, te presentamos las fechas límites de inscripción y demás etapas de la convocatoria:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Inscripciones a la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Saliente 2023-2.	Hasta el domingo 23 de abril del 2023
Charla Informativa	Jueves 30 de marzo de 2023
Notificación de estudiantes preseleccionados	A partir del miércoles 28 de abril del 2023
Postulación de preseleccionados a las universidades de destino	Según la convocatoria de la Universidad.
Notificación de estudiantes seleccionados por universidades de destino	Según la convocatoria de la Universidad.

### Etapas de la convocatoria

#### **1. Inscripción a la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Saliente 2023-2 en las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria.**

Realizar la postulación a través del siguiente [formulario virtual](#) adjuntando los siguientes documentos (en formato PDF y en archivos separados en blanco y negro):

- a) **Formulario de aplicación a semestre de intercambio diligenciado en computador y firma digital.** En el cual debes consignar información clara, fidedigna y actualizada sobre tus datos personales y los de tu acudiente, información relacionada con tu salud y las asignaturas a cursar en la Universidad anfitriona y las asignaturas a homologar en la Universidad Central.
- b) **Copia de documento de identidad.** Legible y ampliado al 150%
- c) **Copia del certificado de afiliación a la EPS.**

En esta etapa del proceso debes tener en cuenta:

- Para que tu inscripción sea válida debes remitir la documentación completa en los plazos establecidos para el periodo de inscripción, no se tendrán en cuenta

inscripciones remitidas de forma extemporánea y/o con documentación incompleta o remitida de forma fragmentada.

- No se aceptará más de una postulación por estudiante en cada periodo académico.

Todas las dudas o inquietudes que tengas nos las puedes comunicar al correo electrónico [movilidad@ucentral.edu.co](mailto:movilidad@ucentral.edu.co)

## 2. Preselección y notificación de estudiantes preseleccionados

Las inscripciones serán evaluadas por el Comité de Movilidad Académica, instancia que preseleccionará a los estudiantes que serán presentados a las universidades de destino. Los estudiantes preseleccionados serán notificados mediante correo electrónico, y de ser el caso se les solicitará la documentación adicional que requiera la universidad de destino. Al mismo tiempo, desde la Vicerrectoría Académica se iniciará el proceso de homologación de las asignaturas propuestas por los estudiantes, lo cual implica la solicitud de los contenidos programáticos de las asignaturas a las universidades de destino y el trámite de pre-homologación y aval por parte de los comités curriculares.

## 3. Postulación de preseleccionados a la universidad de destino

Una vez seas preseleccionado y se realice el proceso de homologación se solicitarán los siguientes documentos para tu postulación:

- 1) **Formato de postulación a semestre de intercambio avalado por tu programa académico debidamente firmado.** En este documento tu programa avala que las asignaturas a cursar en la universidad de destino serán homologables al finaliza tu movilidad. Este se tramitará desde la Vicerrectoría Académica, pero requiere tu revisión y firma.
- 2) **Los demás documentos requeridos por la universidad de destino,** los cuales serán informados a los estudiantes según sea el caso.

Recibida la documentación requerida para el proceso de movilidad, la Vicerrectoría Académica emitirá una carta de presentación y realizará la postulación del estudiante, salvo en los casos que las universidades de destino soliciten la postulación directa del estudiante.

## 4. Notificación de estudiantes seleccionados por universidades de destino

Se informará a los estudiantes vía correo electrónico. **La aceptación del estudiante de intercambio es una decisión exclusiva de la universidad de destino.** En caso de no ser aceptado por la universidad de destino se dará por finalizado el proceso.

## 5. Periodo de movilidad

Una vez admitido por la universidad de destino, debes concretar los demás requisitos antes del inicio de tu periodo de movilidad:

- Pago de tu matrícula en la Universidad Central en los tiempos establecidos, teniendo en cuenta las asignaturas pre-homologadas por el programa académico de origen.
- Para **movilidades fuera de Bogotá** debes concretar tus opciones de hospedaje y transporte.
- El estudiante deberá participar de una valoración médica y psicológica previo a su proceso de intercambio.
- Durante el término de tiempo que tome el intercambio, la Vicerrectoría Académica hará un seguimiento periódico a tu movilidad.
- Culminados los estudios, iniciaremos el proceso dispuesto para la homologación de las asignaturas cursadas, **para lo que se necesitará el certificado oficial de notas emitido por la universidad de destino, que solicitará directamente la Vicerrectoría Académica.**
- Si necesitas ajustar tu propuesta de asignaturas una vez te encuentres en tu movilidad, **debes informar inmediatamente el cambio junto con los contenidos programáticos** a [movilidad@ucentral.edu.co](mailto:movilidad@ucentral.edu.co) para la revisión de tu programa académico, **sin este aval corres el riesgo de que tu homologación no sea aceptada.**

**CONTACTO:**

Cra. 5 n.º 21-38  
PBX: 323 98 68  
Bogotá, Colombia